



La Corregidora, S.A. de C.V.

México D.F., a 4° de enero de 2016.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Presente

Conforme a lo establecido en el Artículo 10 del “Acuerdo por el que se crea el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo y se dan a conocer los formatos para informar los accidentes y defunciones de los trabajadores”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2015, les informo que en mi carácter de Empleador / Representante Legal de la empresa “La Corregidora, S.A. de C.V.”, he designado al Sr. Ricardo Reyes Martínez, con Registro Federal de Contribuyentes REMI721221-8R1, quien tiene el cargo de Director de Seguridad Industrial y Ambiental, como responsable para el registro de los Avisos de Accidentes y Defunciones de Trabajo mediante el sistema establecido para tal efecto, de los siguientes centros de trabajo:

1. Oficinas Centrales de la empresa ubicada en: Calle, N°. Exterior, Colonia, Municipio o delegación, Entidad Federativa, Código Postal.
2. Planta Corregidora I, ubicada en: Calle, N°. Exterior, Colonia, Municipio o delegación, Entidad Federativa, Código Postal.
3. Planta Corregidora II, ubicada en: Calle, N°. Exterior, Colonia, Municipio o delegación, Entidad Federativa, Código Postal.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 3 del citado Acuerdo, se confirma que se evitará en todo momento que los casos registrados en el sistema se entreguen adicionalmente por escrito, lo que evitará la doble contabilidad de los mismos.

Atentamente

**Nombre completo del
Empleador o Representante Legal de “La Corregidora S.A.”**